

**RESOLUCIÓN Nº 2018-001-IGM-SINS-ABA**

**ING. FRANK P LANDAZURI RECALDE**  
**CRNL. DE E.M.C.**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el Instituto Geográfico Militar, es una Entidad de derecho público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1 de la Ley de Cartografía Nacional;

**Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos el Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los Presupuestos del Estado, el Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de Contratación, los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley...";

**Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública prevé: "Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas Institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, las misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)";

**Que,** el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el contenido mínimo del Plan Anual de Contrataciones, con la siguiente información: "...1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultorías a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios o consultorías a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.";

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 12 literal a) de la Ley de Cartografía Nacional y 26 literal a) de su Reglamento;

RESOLUCIÓN N° 2018-001-IGM-SINS-ABA  
Pagina 2/2

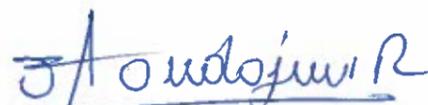
**RESUELVE:**

**Art. 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones inicial correspondiente al período fiscal 2018, de conformidad con el presupuesto asignado y los requerimientos de las Gestiones que conforman el IGM, las mismas que deberán sujetarse a lo determinado en el Plan, por encontrarse vinculado a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y al Presupuesto del Estado.

**Art. 2.-** Delegar a la Gestión de Servicios Institucionales la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2018, de acuerdo al plazo establecido.

**DISPOSICIÓN FINAL:**

DADO, en el despacho de la Dirección del Instituto Geográfico Militar en Quito D.M., a los tres días del mes de enero del año 2018.



**ING. FRANK P LANDAZURI RECALDE**  
CRNL. DE E.M.C.  
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Elaborado por: S.P. Ing. César Aragón

Revisado por: TCRN IGEO Dehivi Salgado

Supervisado por: TCRN IGEO Rafael Delgado



**PLAN ANUAL DE COMPRAS**

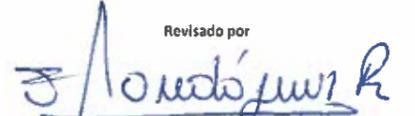
Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública  
RUC\_ENTIDAD 1768007200001

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA														INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCENTRALIZADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRAFICO	RENGLO	RENGLO AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoria)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2018	072	0000	0000	86	00	000	001	000	1701	530204	000000	001	0000	0000	835300013	servicio	Servicios especializados de fotografía imágenes satelitales	12500	kilometro Cuad	43,74	S			normalizado	no	subasta inversa electrónica	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	86	00	000	002	000	1701	530517	000000	001	0000	0000	643230011	servicio	Transporte de personal para comisiones de campo de las áreas técnicas	1	UNIDAD	17857,15		S		normalizado	no	subasta Inversa	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	002	000	1701	530208	000000	001	0000	0000	873400031	servicio	Servicio de tracking vehicular	1	UNIDAD	6500	S			normalizado	no	Infima cuantia	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	86	00	000	002	000	1701	530844	000000	001	0000	0000	731290611	bien	Repuestos estaciones de monitoreo	1	UNIDAD	15178,57	S			no	no	repuestos o accesorios	no	especial	gasto corriente
2018	072	0000	0000	86	00	000	002	000	1701	530844	000000	001	0000	0000	731290611	bien	Vidrio Optico cámara	1	UNIDAD	151785,71	S			normalizado	no	subasta Inversa electrónica	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	002	000	1701	530802	000000	001	0000	0000	881220014	bien	Equipos de protección para el personal de servidores y trabajadores del IGM	1	UNIDAD	14796,43		S		normalizado	no	subasta Inversa	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	86	00	000	002	000	1701	530404	000000	001	0000	0000	871540112	servicio	Reparacion y mantenimiento base giroestabilizada	1	UNIDAD	50000	S			no	no	biens y servicios unicos	no	especial	gasto corriente
2018	072	0000	0000	86	00	000	002	000	1701	530404	000000	001	0000	0000	871540112	servicio	Mantenimiento Estaciones GPS	1	UNIDAD	26625,89		S		no	no	biens y servicios unicos	no	especial	gasto corriente
2018	072	0000	0000	86	00	000	002	000	1701	530811	000000	001	0000	0000	611650011	bien	Material de construcción rehabilitación REGIME	1	UNIDAD	15000	S			normalizado	no	subasta inversa electrónica	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	002	000	1701	530420	000000	001	0000	0000	873900011	servicio	Servicio de adecuación en el cableado del Centro de Monitoreo	1	UNIDAD	23880	S			normalizado	no	subasta Inversa	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	002	000	1701	530203	000000	001	0000	0000	439230011	servicio	Servicio de recarga de extintores	1	UNIDAD	3636	S			normalizado	no	Infima cuantia	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	873900012	servicio	Servicio de Mantenimiento de los Sistemas de Seguridad electronica del IGM	1	UNIDAD	20000	S			normalizado	no	subasta inversa	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	86	00	000	002	000	1701	530843	000000	001	0000	0000	496400911	bien	Repuestos para vehiculos aereos de propiedad del IGM	1	UNIDAD	9038,39		S		no	no	repuestos o accesorios	no	especial	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	004	000	1701	570201	000000	001	0000	0000	713340011	servicio	Polizas de seguros en los ramos generales para el Instituto Geografico Militar	1	UNIDAD	178000			S	no	no	contratos entre entidades publicas o subsidiarias	no	especial	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	006	000	1701	530105	000000	001	0000	0000	842200012	servicio	Servicio de enlace de Internet Institucional	1	UNIDAD	12000	S			normalizado	no	subasta Inversa	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	006	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	842200011	servicio	licencia de software legal	1	UNIDAD	1756	S			normalizado	no	Infima cuantia	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	007	000	1701	530302	000000	001	0000	0000	678110012	servicio	Servicio de emisión de pasajes internacionales	1	unidad	13101	S			normalizado	no	subasta Inversa electrónica	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	007	000	1701	530403	000000	001	0000	0000	853300212	servicio	Mantenimiento del mobiliario asignado a areas administrativas	1	unidad	3304	S			normalizado	no	Infima cuantia	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	007	000	1701	530209	000000	001	0000	0000	853100111	servicio	Servicio de fumigacion de las Instalaciones del IGM	1	unidad	4196	S			normalizado	no	Infima cuantia	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	007	000	1701	530841	000000	001	0000	0000	4911400111	bien	Repuestos para mantenimiento preventivo del parque automotor del IGM	1	unidad	7649,11	S			no	no	repuestos o accesorios	no	especial	gasto corriente
2018	072	0000	0000	86	00	000	007	000	1701	530807	000000	001	0000	0000	321340012	bien	Papel CF CB CFB 65 X 90 56 GR 65 X 90	1	unidad	12267,50	S			normalizado	no	subasta Inversa electrónica	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	86	00	000	007	000	1701	530807	000000	001	0000	0000	389420011	bien	Placas y goma	1	unidad	7329	S			normalizado	no	subasta Inversa electrónica	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	007	000	1701	530422	000000	001	0000	0000	871410011	servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehiculos pesados del IGM	1	unidad	25000	S			no normalizado	no	menor cuantia	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	007	000	1701	530801	000000	001	0000	0000	244900926	bien	Adquisición de botellones de agua para las gestiones del Instituto Geografico Militar	1	unidad	6900	S	S	S	normalizado	no	Infima cuantia	no	comun	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	007	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	678110012	servicio	Servicio de emisión de pasajes en las ruta nacionales que opera TAME	1	unidad	7323	S			no	no	contratos entre entidades publicas o subsidiarias	no	especial	gasto corriente
2018	072	0000	0000	01	00	000	007	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	326000321	bien	Material de oficina para stock de bodega	1	unidad	10400	S			normalizado	si	catalogo electronico	no	comun	gasto corriente

Elaborado por:  
  
Ing. Cesar Aragon D  
Jefe de Abastecimientos

Revisado por:  
  
Ing. Dehivi Salgado  
TCRN IGEO  
Jefe de Servicios Institucionales

Revisado por:  
  
Ing. Rafael Delgado  
TCRN IGEO  
Subdirector IGM

Revisado por:  
  
Ing. Frank Landazuri Recalde  
CRNL E.M.C.  
Director del Instituto Geografico Militar